



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
11 DE DICIEMBRE DE 2020**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

*Asistencia de 33 Diputadas y Diputados.*

*Inasistencia justificada de las Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez, Guillermina Medina Reyes y Susana Juárez Rivera*

**II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 13:25 HORAS.**

**III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

**IV. DISPENSA DEL ACTA NÚMERO 69, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL 2020, PARA DISCUSIÓN Y APROBACION EN SESION POSTERIOR**

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>32</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>32</i>	<i>unanimidad</i>

**VI. CORRESPONDENCIA.**

**VII. INICIATIVAS.**

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, formula atento exhorto al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que realice las acciones y/o adecuaciones necesarias en la legislación laboral federal, para establecer como derecho de las madres, padres de familia y/o tutores trabajadores, el otorgamiento de permiso con goce integro de sueldo para las horas necesarias cuando se les convoque a participar en las actividades de evaluación de desempeño y/o aspectos relacionados con la conducta de las y los menores, siempre que exista la justificación respectiva; a efecto de que se involucren de manera activa y permanente en los referidos procesos educativos.

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a las comisiones unidas de Gobernación y de Cohesión Social*



- 2. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que realice la construcción del acotamiento y reconsidere la clasificación de la carretera federal número 02, del tramo del Municipio Mier a Nuevo Laredo, Tamaulipas para que sea clasificada como A2.**  
*Promovente: GP-PAN*  
*Turno a las comisiones unidas de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes.*
- 3. De Decreto mediante la cual se adicionan los artículos 106, 107 y 108 a la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: GP-PAN*  
*Turno a la comisión de Estudios Legislativos*
- 4. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 101 y párrafo tercero al artículo 107, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: GP-PAN*  
*Solicitud para admisión a trámite legislativo: Aprobado por unanimidad*  
*Turno a la comisión de Puntos Constitucionales*
- 5. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud Federal informar a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas sobre los lineamientos del plan de vacunación contra el Covid-19 señalando el tipo de vacuna que se distribuirá en la entidad y los requerimientos necesarios para el manejo y aplicación en la población.**  
*Promovente: GP-PRI*  
*Turno a las comisiones unidas de Gobernación y de Salud*
- 6. De Decreto mediante la cual se modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: GP-PRI*  
*Turno a la comisión de Derechos Humanos*
- 7. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)*  
*Turno a la comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud.*
- 8. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: Dip. Roque Hernández Cardona (MORENA)*  
*Turno a la comisión de Educación*
- 9. De Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo (MORENA)*  
*Turno a la comisión de Estudios Legislativos*



10. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de la entidad y sus respectivas instancias sociales, a que actúen en solidaridad con aquellas personas y comunidades vulnerables en esta temporada invernal de fin de año.

*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)*

*Turno a la comisión de Asuntos Municipales*

## VII. DICTÁMENES.

*\*Solicitud de Dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVIII y XIX; y se adiciona la fracción XX al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 1667 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se determina que los candidatos que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: 26 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones*

*\*Se designó a la C. Sonia Yadira de León Prado, para ocupar el cargo de Presidenta Municipal Substituta*

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción sexta, numeral uno del artículo 13, el numeral uno del artículo 27 y el artículo 88 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, al titular del Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se lleven a cabo las acciones conducentes, a fin de darle sustento expreso en la Ley del Impuesto al Valor Agregado a la tasa preferencial del 8% para la zona fronteriza del país; para garantizar el beneficio y la competitividad de la economía de los habitantes de la región norte de la República Mexicana.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México para que, a través de los conductos institucionales correspondientes, tenga a bien gestionar la utilización para fines de seguridad, las edificaciones de los inmuebles de las garitas que se encuentran en condiciones de abandono, con un fin útil de interés colectivo en la zona fronteriza de nuestra entidad, ya que constituyen un factor de inseguridad para las personas que transita por las carreteras donde éstas se ubican.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: 28 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención*

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Congreso de la Unión, a fin de que considere realizar las acciones y/o adecuaciones necesarias para reducir el 12% de interés en los créditos hipotecarios del INFONAVIT, para que sea similar al que ofrecen las entidades financieras; lo anterior, con la intención de que los créditos para las y los trabajadores derechohabientes sean más beneficiosos y puedan liquidarlos en menor tiempo y forma.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*

8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que, en el ámbito de sus atribuciones, proporcionen a las y los mexicanos que residen en Estados Unidos de América, toda la información relativa a los protocolos preventivos y de salud a que deberán sujetarse, en caso de que decidan visitar a sus familiares en el territorio nacional.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*

9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización y a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que se desarrollen y pongan en marcha estrategias y acciones tendentes a prevenir, evitar y combatir la ocupación y/o invasión de predios o bienes inmuebles de manera irregular en el Estado.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*



10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que implementen acciones tendientes a detectar, sensibilizar y en su caso, sancionar, a los propietarios o poseedores de predios que obstruyen con alguna construcción, instalación superficial o vehículos, la libre circulación peatonal sobre las áreas verdes y banquetas de la vía pública, lo anterior, con el objeto de garantizar la seguridad e integridad de las personas que transitan en ella.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*

11. Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere en la Ley General de Salud un porcentaje determinado del Fondo de Salud para el Bienestar, destinado a la implementación de acciones y políticas públicas de salud específicas cuando exista contingencia o emergencia sanitaria declarada por la autoridad competente, sin poner a disposición discrecional del Poder Ejecutivo Federal los recursos de este Fondo para fines indeterminados.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: 25 votos a favor y 7 abstenciones*

12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 274, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: Dip. Leticia Sánchez Guillermo (MORENA)*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*

13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXVII y se adiciona la fracción XXXVIII, recorriendo en su orden natural la subsecuente para ser XXXIX, al artículo 7, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: Dip. Susana Juárez Rivera (MORENA)*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*

14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que instrumenten un programa de apoyo alimentario extraordinario, dirigido a las familias residentes de las zonas de atención prioritarias urbanas y rurales, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que hayan sido afectadas en su economía familiar, a consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

*Promovente: GP-PRI*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*



15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 569, 570, 571, 572 y 574 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: Dip. Irma Amelia García Velasco (PRI), de la LXIII Legislatura.*  
*Proyecto Resolutivo: 27 votos a favor y 7 abstenciones*
  
16. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que en atención del interés superior de la niñez, funde y motive las razones que fueron tomadas en el proceso de reorganización administrativa de los servicios de bienestar y atención infantil se salvaguarde la función que venía prestando y se considere el respeto a los derechos de los trabajadores.  
*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)*  
*Proyecto Resolutivo: 26 votos a favor y 7 abstenciones*
  
17. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 270 y 271 del Decreto Número LXIV-6, mediante el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, enviado al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación y devuelto con observaciones a este Congreso del Estado; y se reforman los artículos 272 y 275, fracciones I y III, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*
  
18. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio rústico a favor de la Asociación Regional de Plantadores Forestales y Silvicultores de San Fernando A. C., ubicado en la colonia Tamaulipas.  
*Promovente: Ayuntamiento de San Fernando, Tam*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*
  
19. Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Bienestar Social, ubicado en la Colonia Obrera, de dicho Municipio.  
*Promovente: Ayuntamiento de San Fernando, Tam*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*
  
20. Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza revocación de donación del inmueble propiedad del Gobierno Municipal ubicado en el fraccionamiento "Benito Juárez" de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que se derogue y quede sin efecto legal alguno el Decreto Número LXII-1010, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de septiembre de 2016, en el cual se aprobó dicha donación y posteriormente realizar la operación de cancelación de donación.



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

*Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tam*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*

21. Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la operación de un contrato de donación, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación.

*Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tam*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*

22. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se modifica la fracción II del artículo 105 de la Constitución Mexicana, a fin de legitimar a los ciudadanos mexicanos en el ejercicio de acciones de inconstitucionalidad.

*Promovente: Dip. Alfonso de León Perales integrante de la LXII Legislatura.*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad*

## VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez</i>	<i>Hizo mención sobre los comentarios realizados la sesión del día 9 de diciembre, donde acusó que están usando instituciones para intimidarlo, hizo replica al Dip. Gerardo Peña Flores sobre investigar Reynosa por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera, solicita que no sólo a Reynosa sino a todo Tamaulipas.</i>
<i>Dip. Gerardo Peña Flores</i>	<i>Hace invitación a Dip. Rigoberto Ramos a demostrar lo que ha filtrado información que su persona cuenta con ranchos y propiedades en Estados Unidos de América.</i>
<i>Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez</i>	<i>Hizo replica a Dip. Gerardo Peña ya que él no ha descalificado a nadie, solamente apoyar su moción hecha anteriormente.</i>



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i>	<i>Hizo mención de los avances que ha tenido el Gobierno Federal mediante su participación en la cumbre del G20, dándole preferencia a los más pobres, con la entrega de becas escolares, apoyos a pescadores y agricultores, ampliación de créditos a pequeñas empresas de sector formal e informal de la economía.</i>
<i>Dip. Arturo Soto Alemán</i>	<i>En rectificación de hechos por lo expresado por la Dip. Leticia Sánchez, refirió que el gobierno de la cuarta transformación tiene un repudio a las entidades federativas, es por ello que quiere desaparecer el federalismo. Mencionó que la información del G20 el ex secretario de Hacienda aclaró que estaba equivocado el Presidente de la República sobre la información.</i>
<i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i>	<i>Refirió que los apoyos del Gobierno Federal han sido recibidos directamente a los beneficiarios sin necesidad de intermediarios, dicha información le fue proporcionada por la Subdelegada de Matamoros.</i>
<i>Dip. Arturo Soto Alemán</i>	<i>Expresó que en el tema de corrupción no existen denuncias de los funcionarios que en su momento ejercieron en la administración estatal, señalando que el Gobierno federal no ha entregado los recursos ni apoyos de programas sociales en Tamaulipas.</i>
<i>Dip. Martha Patricia Palacios Corral</i>	<i>A nombre del distrito 9 que representa, señaló que el Gobierno Federal no ha entregado apoyo en los ejidos del Municipio de Matamoros, Valle Hermoso, así como a los demás ejidos de otros Municipios. Puntualizó que se han recortado los apoyos al campo así como la desaparición de fideicomisos en los que recibían apoyo los agricultores en Tamaulipas.</i>
<i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i>	<i>En atención a lo señalado por la Dip. Patricia Palacios, manifestó que ha recorrido el municipio de Matamoros, así como los ejidos que a éste le pertenece, mencionando que ha visto que si se les ha entregado los recursos a los campesinos, gracias al Presidente de la República por apoyar a los pobres.</i>



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<i>Dip. Martha Patricia Palacios Corral</i>	<i>Reiteró que el Gobierno Federal no entrega los apoyos a los agricultores tamaulipecos. Señaló que también ha recorrido los ejidos que pertenecen a los municipios del distrito que representa, comprobando y escuchando las quejas de los campesinos por no recibir el apoyo del Gobierno Federal.</i>
<i>Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos</i>	<i>Hizo mención de la falta de respuesta por parte del Gobierno Federal, sobre la problemática del ingenio del Municipio de Xicoténcatl, teniendo más de 4 meses sin solucionar ni llegar a un convenio por parte de los obreros y productores cañeros, afectando gravemente la economía en Tamaulipas, sobre todo afectando a los obreros de ese municipio.</i>
<i>Dip. Javier Alberto Garza Faz</i>	<i>Expresó que el Gobierno Federal no tiene ningún programa de apoyo al campo que beneficie a los agricultores. Señaló que los Diputados locales de MORENA no conocen el nombre de ningún programa que otorgue los recursos para el campo en México y en Tamaulipas.</i>
<i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i>	<i>Manifestó que si el Dip. Alberto Garza Faz no ha recibido el apoyo como años anteriores, ahora lo están recibiendo los que más lo necesitan y que nunca habían recibido por parte del Gobierno Federal en administraciones anteriores. Hizo mención del programa que otorga el Gobierno Federal a los agricultores, llamado "Crédito a la Palabra".</i>
<i>Dip. Nohemí Estrella Leal</i>	<i>En relación al tema en discusión, mencionó que ha solicitado apoyo al Gobierno Federal para apoyar a los municipios del Distrito 13, mencionando que no ha obtenido respuestas para apoyos de las personas que laboran en el campo. Manifestó que el actual Gobierno Federal ha sido decepcionante por la nula respuesta por parte de las dependencias de la administración federal.</i>



<i>Dip. Edmundo José Marón Manzur</i>	<i>Hizo mención de la corrupción por parte del Gobierno Federal en donde han sido públicas como es el caso de su Hermano. Mencionó que el Gobierno del Estado encabezado por el Gobernador del Estado ha dado ejemplo y resultado para ayudar y beneficiar a todos los tamaulipecos.</i>
<i>Dip. Arturo Soto Alemán</i>	<i>Señaló que los Diputados de MORENA hacen uso de la tribuna para hacer señalamientos en contra del Gobernador Estatal, haciendo caso por publicaciones de la revista proceso, refirió que no existe investigación ni dato oficial por la Unidad de Inteligencia Financiera, ni por la Fiscalía General de la Republica en contra del Ejecutivo del Estado y solo quieren dañar la imagen de quien representa el Poder Ejecutivo en Tamaulipas.</i>
<i>Dip. Eliud Ortiz Almaguer Aldape</i>	<i>Hizo mención que algunas personas que se dedican al campo tuvieron que rentar o vender sus propiedades por la falta de apoyo, señalando que tiene más de 2 años esta problemática, manifestó que se solidariza, con los reclamos para con la gente del campo. En atención por lo expresado por la Dip. Nohemí Estrella, menciona estar de acuerdo con hacer las denuncias correspondientes hasta dar una solución.</i>
<i>Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos</i>	<i>Solicitó el apoyo para los obreros y productores cañeros del ingenio del Municipio de Xicoténcatl.</i>
<i>Dip. Nohemí Estrella Leal</i>	<i>En alusión a lo expresado por el Dip. Eliud Almaguer, lo invitó a visitar a la gente de su Distrito para apoyar a los agricultores y campesinos que no han recibido ningún apoyo del Gobierno Federal.</i>

**X. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 19:19 HORAS.**

*Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día martes 15 de diciembre del presente año, a partir de las 11:00 horas.*